Escuela Normal de Educación Preescolar.

Ciclo escolar 2020-2021.

Alumna: Alma Cristina Olvera Rodríguez.

Grado y Sección: 2”A” #18

Prof. Daniel Díaz Gutiérrez.

Curso: Optativo.

Actividad:

“Educación y Sociedad” **UNIDAD DE APRENDIZAJE III. EDUCACIÓN Y SOCIEDAD.**

Competencias:

* Actúa de manera ética ante la diversidad de situaciones que se presentan en la práctica profesional.
* Integra recursos de la investigación educativa para enriquecer su práctica profesional, expresando su interés por el conocimiento, la ciencia y la mejora de la educación.

09 de Junio 2021, Saltillo, Coahuila.

**Las raíces del comunitarismo en Platón y Marx y cómo ocurrieron estas:**

**¿Qué es el comunitarismo?**

* El comunitarismo como filosofía aparece a finales del siglo XX en oposición a determinados aspectos del individualismo y en defensa de fenómenos como la sociedad civil. Aunque el término comunitarismo tiene su origen en el siglo XX, se puede encontrar elementos de esta filosofía en pensadores muy anteriores.

Las raíces del comunitarismo en Platón y Marx:

Platón, que creía en el bien, veía en la sociedad la necesidad de llevar a cabo una ciencia política. Uno de los intereses entre los que partió para formularla, fue el de constituir una nueva sociedad. El mismo Platón ya nos manifestaba la gran zozobra que le ocasionaba contemplar la normalizada corrupción de los políticos de su época. Frente a ello, afirmaba que se debía a la separación entre ética y política (algo que hoy, en la actualidad, está ampliamente demostrado) y sobre la que tanto especularon los sofistas. En ese sentido, nos plantea una necesaria reconducción de la política como única vía alternativa para la obtención de una nueva sociedad y que es, en su dictamen, la más justa.

La expresión "comunismo platónico" se refiere a la propuesta política que defiende en su obra "República" según las clases gobernantes no deben poseer propiedad privada. Platón proponía un Estado ideal en el que guardianes y Reyes-filósofos, como clases dirigentes que eran, se sometieran bajo un régimen en el que todos los bienes materiales que poseyeran, mujeres e hijos, fueran del Estado en una propiedad colectiva. No deben tener absolutamente nada que ver con actividades lucrativas. Tampoco tendrán una familia privada, ni mujeres ni maridos. Aplicado a los guardianes y Reyes-filósofos, a los artesanos se les dejaría disfrutar de sus propiedades al libre albedrío. Para evitar la generalizada corrupción de los políticos, Platón parece que solo pensó en aplicar la colectividad para una clase social, esta es, la superior dentro del Estado. La intención utópica por la que aboga Platón se basa, fundamentalmente, en la unidad del Estado. Para ello no rechaza o intenta erradicar la existencia de las clases sociales. Los gobernados pueden disfrutar de todas sus posesiones mientras los que estén llamados a gobernar, no deben tener absolutamente nada en cuanto a riqueza y demás propiedades infieran. Este filósofo defiende la propiedad privada, aunque controlada por el Estado, para la clase de los artesanos, pero rechaza el derecho a la propiedad privada para la clase de los gobernantes y la de los guardianes. Creyó que, si se quiere evitar la corrupción, el enriquecimiento personal y el uso del poder para el propio interés, las clases dirigentes (gobernantes y guerreros) deberían tener todas las posesiones en común y llevar una vida comunitaria. Solamente afecta a los defensores y a los gobernantes, para cuyas altísimas funciones considera Platón como impedimento la posesión particular de esas cosas.

A pesar de la simple coincidencia política y social del desarrollo histórico, Platón proponía y creía, sin ningún escrúpulo, en la necesidad de refundar una nueva sociedad, con nuevas clases, desde su óptica aristocrática, pues procedía de una familia de este tipo. En absoluto habló de una lucha de clases o de suprimirlas, al contrario que el materialismo histórico de Marx y Engels. El pretexto platónico se cubrió bajo una cobertura moralista, pero en el fondo no quiso erradicar las desigualdades económicas.

**Comunitarismo según Marx:**

Llega a defender incluso la propiedad común de mujeres e hijos, negando legitimidad a la familia como institución social básica. La idea de comunismo es usualmente considerada como la erradicación de la propiedad privada y la creación de una economía planificada o estatización. Describió a la sociedad comunista como una asociación de individuos libres (AIL). Las AIL se centran en tres componentes claves, a saber: libertad, individualidad y asociación. Libertad entendida bajo el prisma del comunismo marxiano, quiere decir emancipación de toda opresión y explotación ejercida por las clases dominantes, así como también, la auto-realización de los seres humanos en tanto en cuanto seres-genéricos. El comunismo es la asociación construida por las relaciones que establecen los individuos trabajadores en tanto seres humanos libres. El comunismo es el sistema republicano y benefactor de la asociación de los productores libres e iguales un gran y armonioso sistema de trabajo libre y cooperativo, o “una asociación de hombres libres que trabajan con sus propios medios de producción sostenidos en común, y empleando sus diferentes formas de fuerza de trabajo en completa auto-conciencia en tanto en cuanto una única fuerza de trabajo social”. El comunismo entendido como una AIL es elaborado programáticamente como el principio del “socialismo desde abajo” o la auto-emancipación de la clase trabajadora. El comunismo tal como fue entendido por Marx es frecuentemente considerado como la erradicación de la propiedad privada con el objetivo de implantar la estatización o una economía planificada.

COMUNISMO PLATÓNICO

La expresión "comunismo platónico" se refiere a la propuesta política que defiende

en su obra "República" según las clases gobernantes no deben poseer propiedad privada.

Platón proponía un Estado ideal en el que guardianes y Reyes-filósofos, como clases

dirigentes que eran, se sometieran bajo un régimen en el que todos los bienes materiales

que poseyeran, mujeres e hijos, fueran del Estado en una propiedad colectiva.

No deben tener absolutamente nada que ver con actividades lucrativas. Tampoco

tendrán una familia privada, ni mujeres ni maridos. Aplicado a los guardianes y Reyes-

filósofos, a los artesanos se les dejaría disfrutar de sus propiedades al libre albedrío.

Para evitar la generalizada corrupción de los políticos, Platón parece que solo pensó

en aplicar la colectividad para una clase social, esta es, la superior dentro del Estado. La

intención utópica por la que aboga Platón se basa, fundamentalmente, en la unidad del

Estado. Para ello no rechaza o intenta erradicar la existencia de las clases sociales.

Los gobernados pueden disfrutar de todas sus posesiones mientras los que estén

llamados a gobernar, no deben tener absolutamente nada en cuanto a riqueza y demás

propiedades infieran.

Este filósofo defiende la propiedad privada, aunque controlada por el Estado, para

la clase de los artesanos, pero rechaza el derecho a la propiedad privada para la clase de los

gobernantes y la de los guardianes.

Creyó que, si se quiere evitar la corrupción, el enriquecimiento personal y el uso del

poder para el propio interés, las clases dirigentes (gobernantes y guerreros) deberían tener

todas las posesiones en común y llevar una vida comunitaria.

Solamente afecta a los defensores y a los gobernantes, para cuyas altísimas

funciones considera Platón como impedimento la posesión particular de esas cosas.

COMUNISMO PLATÓNICO

La expresión "comunismo platónico" se refiere a la propuesta política que defiende

en su obra "República" según las clases gobernantes no deben poseer propiedad privada.

Platón proponía un Estado ideal en el que guardianes y Reyes-filósofos, como clases

dirigentes que eran, se sometieran bajo un régimen en el que todos los bienes materiales

que poseyeran, mujeres e hijos, fueran del Estado en una propiedad colectiva.

No deben tener absolutamente nada que ver con actividades lucrativas. Tampoco

tendrán una familia privada, ni mujeres ni maridos. Aplicado a los guardianes y Reyes-

filósofos, a los artesanos se les dejaría disfrutar de sus propiedades al libre albedrío.

Para evitar la generalizada corrupción de los políticos, Platón parece que solo pensó

en aplicar la colectividad para una clase social, esta es, la superior dentro del Estado. La

intención utópica por la que aboga Platón se basa, fundamentalmente, en la unidad del

Estado. Para ello no rechaza o intenta erradicar la existencia de las clases sociales.

Los gobernados pueden disfrutar de todas sus posesiones mientras los que estén

llamados a gobernar, no deben tener absolutamente nada en cuanto a riqueza y demás

propiedades infieran.

Este filósofo defiende la propiedad privada, aunque controlada por el Estado, para

la clase de los artesanos, pero rechaza el derecho a la propiedad privada para la clase de los

gobernantes y la de los guardianes.

Creyó que, si se quiere evitar la corrupción, el enriquecimiento personal y el uso del

poder para el propio interés, las clases dirigentes (gobernantes y guerreros) deberían tener

todas las posesiones en común y llevar una vida comunitaria.

Solamente afecta a los defensores y a los gobernantes, para cuyas altísimas

funciones considera Platón como impedimento la posesión particular de esas cosas.

Conclusión:

Mientras que, en definitiva, Platón veía la necesidad de consolidar el Estado mediante la estratificación de clases para evitar una posible lucha; Marx veía en la política esa lucha (más o menos pacífica o violenta) de intereses entre grupos y clases diferenciados por su posición objetiva en la sociedad. La mecánica política bajo todas las coberturas ideológicas y jurídicas posibles en una sociedad dada, es un juego de intereses sectoriales que pugnan por el control de una sociedad, normalmente ya evolucionada en Estado. Tras las ideas y «propuestas» políticas existe una defensa de intereses sectoriales, de clase social, que pugnan por el poder en la sociedad. Y esos intereses se revelan con claridad en la acción cotidiana de lucha por el poder y en el ejercicio del poder en quien lo ostenta. El discurso ideológico a menudo enmascara esos intereses para hacerlos aparecer como «universales», «de todo el pueblo», «del bien de la Humanidad o de la sociedad, o del Estado, o de la Nación...» algo que, como ya hemos visto, en Platón se deja más que manifestado. Pese a ello, creemos que, después de todo, solo Platón puede decirnos cual fue su verdadera intención. Quizás ni eso. A fin de cuentas, los historiadores nos dedicamos a interpretar más que a ser desveladores de una supuesta alêtheia. Muchas veces, cayendo en el grave error de juzgar las cosas con la mentalidad de nuestros días. Y es que, sin duda, se presentan más de dos Platones que podrían encontrarse en este combate tendencial y que no parece tener un indiscutible ganador.

Referencias:

Botella, J., Cañeque, C. y Gonzalo, E. (1994). El pensamiento político en sus textos. De Platón a Marx. Madrid: Tecnos.

Platón. República. Madrid: Biblioteca clásica Gredos, 1986.